

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

6926 ELQUIS XXI, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

El Liquidador único de la Sociedad convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de septiembre de 2018, en Leganés (Madrid), TRYP Madrid Leganés Hotel, Avenida de la Universidad, 7, alas 12.00 horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 19 de septiembre de 2018, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación de la gestión social, llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2017.

Cuarto.- Aprobación del balance final de liquidación, del informe completo sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división y reparto del haber social.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener y examinar, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales y el resto de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Así mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de solicitar al órgano de administración, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Madrid, 8 de agosto de 2018.- El Liquidador único.

ID: A180050812-1